

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.930

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

MARTES 30 DE MARZO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVII.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Una mesa caída del cielo.—Se ha descubierto en la Groenlandia una mesa de hierro de forma ovalada que mide dos metros en gran eje y 1 metro en el pequeño y pesa 25 toneladas. Hay diversidad de opiniones acerca del origen de esta masa de hierro. M. Norkenskjald no ha vacilado en asegurar que es un meteorito. Esta piedra, que ha sido encontrada en la isla de Diecke, fué remitida á Stocolmo y depositada en el museo del rey.

Antigüedades.—Se han descubierto en la tercera zona del Esquilin, en Roma, dos monumentos notables que hacen recordar los misterios de Mitra. El primero, que está muy bien conservado, es un grupo de un trabajo admirable que representa el sacrificio del toro. El segundo, que no es de tanto mérito, es un bajo-relieve de mucho interés, considerado bajo el punto de vista arqueológico, y reúne todos los símbolos del culto de Mitra, incluso el sacrificio humano, que se ejecutaba muy pocas veces. Todavía se lee en este monumento el nombre del que le ha elevado, así como los vestigios del dorado y de la pintura. La municipalidad ha dado ya las órdenes para que ambos monumentos sean colocados en la sala *Delle Colonne* del Museo.

También han sido descubiertos en la antigua sala que ocupaba la Bolsa de los comerciantes en Florencia, tres bonitas pinturas de Giotto. Cuando los frescos estuvieron desnudos, pudieron observarse siete ó ocho personajes, y en medio de los cuales aparecen tres en una tripode, teniendo el que está á la izquierda sobre su manto tres pequeñas figuras. A la izquierda se percibe un palacio que se cree que era el de la Signoría. Las inscripciones que se ven en el cuadro no han podido ser descifradas. En otra sala se ha hallado una puerta muy antigua, dorada y pintada de varios colores, de una forma muy elegante y de un trabajo admirable, sobre la cual se ven pintadas las armas de Lis y de la Cruz.

Las portezuelas de los wagones.—La compañía del ferro-carril del Norte en París, ha ensayado un nuevo sistema de cerrar las portezuelas de los coches, á fin de evitar los numerosos accidentes que ocasiona el que se ha seguido empleando hasta ahora. Con el antiguo sistema sucedía con mucha frecuencia que algunas personas que se creían cerradas las portezuelas, se apoyaban sobre ellas y eran precipitadas sobre la vía. Los mismos empleados que durante la marcha del tren se ven precisados á recorrer el tren para marcar los billetes, están también expuestos á perecer. El sistema que se trata de adoptar

es muy sencillo, y evitará en lo sucesivo esta clase de desgracias. Un resorte adoptado á los goznes hace que la portezuela se quede abierta, mientras que la espiga no haya entrado en el palastro.

En las líneas inglesas, el sistema que se sigue para cerrar las portezuelas de los coches, es aún más seguro, porque antes de la salida del tren un empleado las cierra con llave. De modo que ningún viajero puede descender del coche á la llegada á las estaciones, sin que un empleado les abra la portezuela.

Precauciones.—Un opulento aristócrata de Francia, el conde de Ourches, ofreció un premio de 50.000 francos, al que lograse hallar un medio eficaz de comprobar la muerte en todos los casos, á fin de evitar las horribles escenas que suelen repetirse de vez en cuando con los infelices que son enterrados sin estar muertos, por más que lo parezcan.

La solución de este grave problema y el estímulo del premio, ha empeñado á muchos hombres estudiosos en tan árdua tarea, y la Academia de Ciencias de París ha examinado los medios propuestos por los que han concurrido al certámen.

Por desgracia nada se ha adelantado, y como muchos han propuesto medios de un carácter cómico, esta dolorosa cuestión se ha echado á broma.

Uno ha indicado la colocación en el ataúd de campanillas eléctricas.

Otro ha preferido una trompeta colocada en la boca del enterrado, á fin de que su primera respiración al volver en sí le ponga en comunicación con los vivos, haciéndoles saber que es de los suyos.

Otro, por fin, ha propuesto la colocación de un tubo que permita la entrada de aire en el ataúd, y de un cordón unido á una campana, para que la víctima respire y pueda llamar.

Al dar cuenta de esas invenciones, recuerda un cronista una anécdota, que aunque nada tiene de científica, por más que sea filosófica, amenizará esta sección.

Un conde tenía una esposa, á la que amaba con delirio. Al año de su boda cayó enferma y murió. Vivía el conde en una alquería, y el cementerio estaba en una colina próxima. Al conducir el féretro, tropezó uno de los sepultureros, cayó el ataúd, y un grito que salió de él hizo huir despavoridos á los enterradores.

La condesa recuperó la vida de resultas del golpe, y la felicidad volvió al hogar triste y entulzado.

Pasó el tiempo, y doce años después la resucitada volvió á morir.

C. de U.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DISTANCIA DEL DE CORDOBA.

Don Rafael Pellitero y ceneado en la facultad de Maestrano, Li-Sección del Civil y de Derecho, oribano y Secretario Jónico, y Es-Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Doy fé: que en los autos ejecutivos que en este Juzgado se han seguido de que se ha copiado literalmente el edicto Edicto. Don Antonio Martínez Aranda, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad y su

Hago saber: que en los autos ejecutivos que en este Juzgado se han seguido de que se ha copiado literalmente el edicto Edicto. Don Antonio Martínez Aranda, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad y su

jar de esta capital, mandada con el número diez y ocho de población, la cual confina por su derecha saliendo con la número veinte, en la misma calle, de don Antonio Santiago; por su izquierda con la número diez y seis en dicha calle, de don Francisco Martínez, y por la espalda con las casas números diez y siete y diez y nueve en la calle de Muñices, de los herederos del don Rafael Diaz de Morales, la cual se halla formada sobre trescientas noventa y dos varas superficiales, equivalentes á doscientos treinta y ocho metros noventa y ocho decímetros cuadrados, y consta solo de planta baja que contiene un cobertizo y un cuarto en la línea de fachada, patio de lomas, galerías á Poniente y Sur, cocina con fogón y chimenea, un tramo de galería que dá paso á la cocina, pozo, pila para lavar y un pequeño desván, tres habitaciones en situación paralela á la galería del mismo lado, un

cuarto y una sala paralela á la galería Sur y un pequeño corral á Levante con dos cobertizos que cubren el gallinero y escusado. Esta casa ha sido apreciada en diez y seis de Febrero anterior por el señor don Juan Rodríguez Sanchez, Maestro mayor de obras por la Academia de Nobles Artes de San Fernando, en la cantidad de cuatro mil cuatrocientas doce pesetas.

Y una participación proindivisa del cortijo nombrado «Casa Tejada la baja» sito en la campiña y término de esta ciudad, lindero por el Norte con tierras del cortijo nombrado Marquillos el bajo, el de Arenillas bajas, el de Magdalena y el de Casa Tejada del medio ó Poco humo, por el Este con tierras del cortijo de Hinojosa, por el Sur con el cortijo de Marquillos bajos y el de Cuvas altas, y por Oeste con el ante dicho cortijo de Cuvas altas y el de Marquillos el bajo, y se compone en totalidad de cuatrocientas treinta y nueve fanegas y seis celemines de tierra, equivalentes á doscientas sesenta y nueve hectáreas, siete áreas y sesenta y cuatro centiáreas, de cuya superficie corresponde á la referida testamentaria del don Rafael Diaz de Morales treinta y tres fanegas ocho celemines y un cuartillo de tierra, equivalentes á veinte hectáreas, sesenta y dos áreas y treinta y cuatro centiáreas. Cuya participación ha sido tasada en venta el propio día diez y seis de Febrero último por el perito agrónomo don Alejandro del Castillo, en la cantidad de cinco mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas.

Para el remate ha señalado la hora de las doce de la mañana del lunes veinte y seis del próximo venidero mes de Abril, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Cabezas número quince, bajo las condiciones siguientes:

1.º No serán admitidas las propuestas que no cubran las dos terceras partes del precio en que han sido tasadas las fincas.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento en efectivo del valor de la finca ó fincas á que quieran hacer postura.

3.º Los títulos de propiedad de ambos predios estarán de manifiesto en la Escribanía del Notario para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta; advirtiéndose que los solicitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á veinte y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis.—Antonio Martínez.—El escribano, Licenciado Rafael Pellitero.

El edicto inserto corresponde á la letra con su original en mencionados au-

tor, á que me remito. Y para su inserción en el periódico nombrado DIARIO DE CORDOBA, pongo el presente en Córdoba á veinte y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis.—Licenciado, Rafael Pellitero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes.

—En un círculo de monárquicos coligados, ó sea de romeristas-izquierdistas, se decía ayer que la inteligencia continuaría más allá del período electoral, y que, en el caso de que tuviera carácter de permanencia, se harían viajes por las provincias durante el verano próximo.

—Dice *El Resumen*: «Ayer asistió al meeting celebrado en el teatro Real, el senador vitalicio señor Alfonso, que hasta ahora ha figurado en la fracción del señor Moret.

El acto trascendental del señor Alfonso, presentándose en el meeting acompañado de sus hijos políticos y muchos de sus más íntimos amigos, fué recibido por la reunión con marcadas muestras de cariño.»

—Según parece, el gobierno accederá á los deseos de varios individuos de la inscripción marítima que cumplen 19 años en 1886, de adelantar campaña sin que ésta empiece á contarse hasta cumplir la edad reglamentaria.

—Se cree generalmente, ó al menos se creyó durante muchos días, que pasadas las elecciones quedarían vacantes 18 ó 20 gobernadores de provincia. Los cálculos eran infundados. No llegan á ese número los gobernadores que luchan, y se dice con bastante fundamento que no trincarán más de ocho.

Entre los que luchan recordamos á los gobernadores de Barcelona, Valencia, Murcia, Zaragoza, Tarragona, Huesca, Zorogona, Tarragona, Murcia, Córdoba y Tarnel.

Hay dos ó tres más que vacían en presentar ó no sus candidaturas.

—Según parece, se confirma oficialmente la aparición de casos caracterizados de cólera en la provincia de Vizcaya.

—Ayer firmó la regente el decreto encargando de nuevo al señor Montero Rios el despacho de los asuntos de Fomento.

—Telegrafían de Rivaudo que en Coahuila no ha vuelto á alterarse el orden público, instruyéndose el sumario correspondiente por los sucesos últimamente ocurridos.

—Uno de estos días serán dados de baja en la lista de buques de la armada la corbeta *Vencedora*, el cañonero *Albay*, la goleta *Animosa* y el vapor *Ba-san*.

— 522 —

esta causa abunda sobremanera la carceris mayor, que era el principal recreamiento de la nobleza de aquellos tiempos.

Paros los aires y saludables con las mil emanaciones de la flora natural de aquellos terrenos, y con las matas y yerbas olorosas, y los bosquecillos de madroñales y lentiscos y madresevas, hacen todo este espacio campastro grave á la par que poético, adusto al mismo tiempo que encantador.

Colocado el castillo de Ballvente en su plana eminencia, teniendo á su falda el pozo ya indicado de cristalinas aguas, y su corriente rodeando la meseta en que se encuentra, nos presenta una magnífica vista con su torre de defensa dominando todo aquel territorio, semejando á un colosal gigante con su masa, ó á un Hércules inmenso armado de su portentosa clava.

En este castillo, pues, propiedad íntimamente de don Antón López del Récio, y posteriormente de don Men-

— 523 —

do Yañez Dovinal, es á donde ha pensado dirigirse su hija doña Ana con su dueña Aldonza.

Eran las cinco de la tarde del día en que empezamos nuestra relación, y en este camino ya descrito, y en dirección hacia la antigua villa de Montilla, caminan dos peregrinos, ambos jóvenes, en traje de villanos, y de figuras varoniles y graves de poderosos recortes. Bien mirado, el uno revela alta gararquía y nobleza; color triguero y pálido, y cabellera negra y profusa, y barba naciente. El otro no es posible detallar exactamente su figura, pues su color bronceado, sin ser negro ni blanco, no revela con claridad ni raza ni origen, pero puede calcular el más ignorante es procedente de las castas orientales. Su figura, en general, con todo, es de la más perfecta modelación: pelo negro, nacimiento bigote, cual seda, y el resto del rostro lampiño.

Ambos peregrinos no pasan de la edad de veintidos años, y el primero

— 526 —

ter de extranjero, indagaba y averiguaba entre los suyos tan raro proceder para deliberar, cuando se acercó la comitiva de mi amo Clavijo y pusieron en claro, después de reconocerse mutuamente, mi demanda.

—No seguiré, añadió el caballero, al ver que á Pedro se le asomaban dos lágrimas á sus ojos.

—Sí, amo mio, mi señor, mi vida; esto es de felicidad y de placer; pero no lo haré ya.

—Y contrayéndose Pedro violentamente, se secaron por sí solas en sus pupilas las lágrimas que aún no se habían deslizado.

El caballero continuó, después de acariciarle tiernamente con la mirada.

—El embajador de Bagdad, tu amo, acordó perdonarte la vida, y entregarme tu propiedad para siempre, regalándome además dos cajas de diamantes y de rubies de Zhatái. Mi amo Clavijo acordó también con la misma generosidad llevarme de los trabajos

— 519 —

determinaremos después para fijar nuestra morada.

—¿Hoy, día de difuntos? respondió Aldonza sobrecojida.

—Hoy, en este instante, en este momento. Lejos, lejos de nuestra amargura.

Aldonza no se movía y temblaba.

—Sal; dá las órdenes inmediatamente.

III.

Desde Montilla, y por el camino antiguo de Monturque, que conduce también á Cabra y á Lucena, saliendo por la puerta de la Cruz de Arbon, hoy de San Blas, y pasando unos doscientos metros de bajada, siempre en terreno ascendente después, escalonado de colinas, divididas por valles, y entre las que figuran en primer término la redonda piedra de Gata, posteriormente Las Peñuelas, por diver-

gares se hallaron por la tarde sumamente concurridas. El campo es el sueño dorado de los cordobeses, porque en él encuentran recreo, y dan esparcimiento al ánimo, especialmente los Domingos, días dedicados al descanso de las faenas ordinarias.

Elecciones.—Según los datos que se tienen de la designación de interventores en las diversas secciones de esta circunscripción, han resultado nombrados 68 adictos, 8 ortodoxos é igual número de los ocligados. Por ello aparece como indudable el triunfo de los candidatos ministeriales á la Diputación á Cortes, Excmo. señor don Antonio Garjón y Lara y don Antonio Barroso y Castillo.

Manifiesto.—Hemos recibido el que ha dirigido á las sociedades económicas andaluzas el señor don Antonio Machado, como candidato á la Senaduría.

Comisión.—La promotora del monumento al insigne Bequer, la forman los artistas, los poetas y la juventud de Sevilla. La que hemos indicado, y que con nobles propósitos han aceptado nuestros ilustrados colegas, podría y debería formarse de análogos elementos en Córdoba. Porque no faltan.

Entre ellas.—Mayúsculo fué el alboroto que tres mugeres promovieron anteayer en la calle Barriónuevo, llegando á tal grado de exaltación una de ellas, que cogiendo un ladrillo que halló á la mano se lo arrojó á una de sus adversarias, produciéndola una herida en el rostro que fué calificada de leve por el facultativo de la casa de scorro particular de la plazuela de la Almagre, en donde fué curada la víctima.

Oposiciones.—Las que han de verificarse para proveer la Cátedra de lengua francesa vacante en el Instituto provincial de Córdoba, dotada con 3.000 pesetas de haber anual, darán principio en Madrid el día 27 de Junio próximo, debiendo presentar antes de dicha fecha sus solicitudes los aspirantes en la Dirección general de Instrucción pública, así como los documentos que acrediten su aptitud legal, relación de méritos y un programa de la asignatura.

Bello cuadro.—Hemos tenido el gusto de ver uno caligráfico que representa una mesa revuelta, en cuyo centro figura doblado un número del DIARIO DE CÓRDOBA. Es una obra verdaderamente artística.

Carreteras.—Por el Gobierno civil de esta provincia se han publicado en la Gaceta del sábado último el pliego de condiciones de la subasta de accipios para la conservación de la carretera de Monturque á Alcañal la Real, por el presupuesto de 20 839-72 pesetas, y el de la de Torredonjimeno al Carpio por el de 10 545-50.

A la perrera.—El Domingo por la mañana fueron detenidos dos individuos en la calle de Jesús María, en donde promovieron un escándalo de las mayores proporciones. Desde allí se trasladaron al depósito, en donde pasaron el resto del día.

Bautizo.—En la noche del domingo último se celebró en la iglesia parroquial de San Pedro el bautizo de un precioso niño, hijo de nuestros amigos señor don Fernando Aragón y González, y doña Antonia Gómez y Gómez, recibiendo el recién nacido el agua bautismal de manos del señor rector de aquella parroquia don Manuel Enriquez y Rivas, siendo padrinos las señoras marquesas de Montemorans, y en su representación, el que es nuestro estimado amigo señor don José Lopez Dominguez y doña Anunciación Gomez y Gomez. Terminada la ceremonia, los asistentes se trasladaron á la casa del abuelo y padre del bautizado, en la que se sirvió un espléndido refresco por el señor Lopez Dominguez, tocando mientras tanto escogidas piezas una banda del recién nacido.

Premios.—Se ha ampliado el número de los que han de concederse á los maestros y maestras de las escuelas de párvulos.

Trabajos.—El jueves deben empezar los respectivos á la formación de las matrículas de subsidio.

Relación.—Ha publicado el periódico oficial de esta provincia la nota de los vencimientos en Abril próximo por plazos de bienes del Estado.

No paga.—Ha sido denunciado á la Autoridad local, por el municipal del distrito, un individuo que rompió an-

teayer cinco cristales en una casa del Campés de San Agustín, negándose á recoger los vidrios rotos y á pagar los daños.

Junta.—La de instrucción pública de esta provincia ha pasado á informe de la Inspección los expedientes de concurso de traslado y de entrada libre del actual trimestre.

Escándalo.—Hacia algunos días que no se turbaba el reposo del vecindario de la calle Duque de la Victoria, y anteayer cesó el paréntesis con el alboroto que en un establecimiento de bebidas promovió un *juvera*, que fué trasladado al depósito.

Tiemta.—Ha sido invitado por el ganadero de Baeza, señor Fontecilla, para hacer la de sus resas bravas, nuestro paisano el conocido picador de toros Rafael Osallero, *Matacan*.

Pensamiento.—La grandeza de un pueblo se forma por sus hijos. La patria que desdén y no dá honor á los que la ennoblecen no podrá aspirar jamás al dictado de gran pueblo.

Sección minera.—Se ha creado en la Carolina una sociedad con capital de ocho millones para explotar minas de aquel término y de Carboneros y Biño.

Cantar.—Mientras los hombres se afanan—por adquirir gloria y nombre—en amarte y ser amado—se encierran mis ilusiones.

Obligaciones.—Por las de primera enseñanza debe conseguir el Ayuntamiento de Conquista 2.047 pesetas y 91 céntimos; el de Villaralto 2.686 y 25; el de la Victoria 2.895, y el de Torrecampo 4.123 y 75.

Apéndice.—Para formar el del amillaramiento de Pozoblanco se admiten relaciones hasta el siete de Abril.

Escuela.—La tercera de niños de Bujalance ha quedado vacante por defunción del que la servía. Se debe proveer en turno de concurso.

Presidente.—El de la comisión sevillana para el monumento á Bequer es nuestro querido amigo señor don Gonzalo Segovia y Arizzone.

Servicio.—El de conducción del correo entre la Estafeta y la estación férrea de Eoiza se subastará el 25 de Abril en la Alcaldía de aquella ciudad.

Quejas.—Las exhala un periódico malagueño por el desbarajuste que se observa en la administración provincial y municipal. Querido compañero: no hay que darle vueltas. Mientras la política lo invade y envenena todo, no puede esperarse otra cosa. El olmo no dá peras.

Ministro jubilado.—El que lo era del Tribunal Supremo, señor don Manuel A'monaciá, ha fallecido estos días en Baeza.

Pelmes.—A Sevilla, con motivo de las festividades próximas, han llegado varios ratones. Tres, conocidos por «Tachuelas», «El cojo» y «El cordobés», han sido presos. Uno de ellos ofreció, y lo cumplió, según un colega, escamotear el reloj al señor Secretario del Gobierno, mientras lo interrogaba.

Eso es.—Se ha reorganizado en Málaga el Circolo Mercantil, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Manuel Casado Sanchez de Castilla. La nueva junta ordenó en el acto la clausura de ciertas habitaciones, con lo que espera aquella prensa pasa de mil el número de sósos. Ahora va á iniciar el establecimiento de la Cámara de Comercio.

Arriendo.—Vá á subastar el Ayuntamiento de Sevilla el de los palcos que se colocan en los andenes de aquellas casas capitulares durante la Semana Santa.

Medos de vivir.—Varios periódicos dicen que recorre algunas comarcas andaluzas un titulado ingeniero francés con otro sugeto, explotando á los labradores, anunciándoles ricas minas en sus fincas. Pues cuidado con estos tipos.

Estudios.—Se están haciendo los de un ferro-carril económico de Baeza, pasando por Ubeda á Jaén.

Arbitrio.—Vá á subastar el Ayuntamiento de Málaga el de vallas y ocupación de la vía pública.

Escultor.—El señor Fernandez se ha encargado del monumento de Sevilla á Bequer, según los planos y bozetas hechos por Susillo.

Alumbramientos.—Uno de estos días dos jóvenes los han improvisado en la vía pública, en Madrid; y añade un colega: «Dos candidatos más!»

Inauguración.—Anteanoche

tendría lugar en Sevilla del Casino republicano federal en la calle de San Luis.

En el hogar.—Se desajaba un padre de familia de lo caro que estaba todo y un hijo cuyo le interrumpió diciéndole:—No papá, lo está el periódico, y verá que en un pueblo se oían de darle ocho puñaladas á una pobre muger por robarle diez céntimos.

CHARADA

Primera, bastante raro que nuestro amigo Juan Teala se lleva mal, con un ángel como su una dos y una tria

Solución á la charada anterior.
CA-MA-RO-TE

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, contenido las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor D. Haut, de París.

Mártires del Hígado y del Estómago.—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo, por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

¡DAD HIERRO á vuestras hijas! deca un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidaces de color.—*¡Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre.*—**EL HIERRO BRAVAIS,** respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados de hierro.

REMITIDO

El comité Republicano Progresista de la Provincia de Córdoba, ha quedado constituido en 15 de Marzo de 1886, de la manera que sigue.

Presidentes honorarios.—D. Manuel Ruiz Zorrilla.—Don Nicolás Salmeron Alonso.

Presidente efectivo.—D. Pedro Cristiano Menacho del Castillo, representante de Córdoba.

Vice presidentes.—D. Pedro Pablo Herrera Zamorano, representante de Montoro.—Don Luis Alcañal de Priego.

Representantes.—D. Alfonso Mohedano Navarro, de Córdoba.—Don Francisco de Castro Priego, de Bujalance.—Don Luciano Rojas Peralbo, de Pozoblanco.—Don Miguel Aparicio T. Sánchez, de Hinojosa del Duque.—Don Enrique Rodríguez Mellado, de Fuente Objeuna.—Don Miguel Arribas Castilla, de la Rambla.—Don Antonio Luque Guilarde, de Castro del Río.—Don Martín de Priego Alguacil, de Montilla.—Don Emilio Galzusta Ibarra, de Lucena.—Don Alfonso Roldán Mangas, de Bate.—Don Lorenzo Olmedo Arroyo, de Cabra.—Don José Boto Cano, de Baena.

Suplentes.—D. Federico Castejón León, de Córdoba.—Don Miguel Morales Reina, de id.—Don Agustín Gallego Chaparro, de Montoro.—Don Alejandro del Castillo Herrera, de Bujalance.—Don Rafael Castellano Casares, de Pozoblanco.—Don Angel Muradai Ramírez, de Hinojosa del Duque.—Don Antonio Padillo Castuera, de Fuente Objeuna.—Don Pedro José Solano García, de Posadas.—Don Juan de Cárdenas Regules, de la Rambla.—Don Manuel Villanueva Salvo, de Castro del Río.—Don Rafael Castellano Sánchez, de Montilla.—Don Rafael de Navas Morales, de Aguilár de la Frontera.—Don Manuel Delgado Marquez, de Lucena.—Don José Muñoz Ortiz, de Bate.—Don Francisco Villanueva Perez, de Priego.—Don Cristóbal Arenas Arenas, de Cabra.—Don Julian Usano González, de Baena.

Secretarios.—D. Luis Maldonado Luque, representante de Aguilár de la Frontera.—Don Miguel Millán García, de Posadas.

Comisión permanente.—D. Alejandro del Castillo Herrera.

Vocales.—D. Agustín Gallego Chaparro.—Don Francisco Villanueva Perez.

Depositario.—D. Rafael Castellano Casares.

Secretario.—D. Angel Muradai Ramírez.

Representantes cerca de la Asamblea Central.—D. Martín de Priego Alguacil.—Don Emilio Galzusta Ibarra.

Suplente de id.—D. Félix González Lisana, vecino de Madrid.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor nuestro: suplicamos á usted se sirva insertar en su Ilustrado periódico la siguiente manifestación, por lo que le damos anticipadas gracias.

Suyos afectísimos SS. q. b. n. m., Manuel Villalba.—Manuel Navarro García.—Dámaso Angulo Mayorza.

Reunidos los representantes de todo el partido republicano histórico de Córdoba y su provincia, y las personas más notables del mismo en número, considerable, han acordado por unanimidad y con el más decidido entusiasmo ratificar una vez más su completa y total adhesión á la política, el programa y á los procedimientos que en las actuales circunstancias tan valientemente defiende su ilustre é integérrimo jefe don Emilio Castelar.

Córdoba 28 de Marzo de 1886.—*El Presidente,* Manuel Villalba.—*El Secretario,* Manuel Navarro y García.—*El Secretario,* Dámaso Angulo Mayorza.

SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Mes de Febrero 1886

Estado que manifiesta las entradas y salidas hechas en el mes de la fecha.

Entradas	Pta.	Ots.
Por el remanente del mes anterior.	2905	24
Por las cuotas de 1743 sósos á 35 céntimos y uno de ellos á 3 pesetas.	612	70
Por la capilla negra para un asociado (ingreso líquido).	3	75
Suma.	3521	69

Salidas.

Por el importe de tres funerales de igual número de sósos.	242	86
Por arroba y media de aceite para la lámpara de la Purísima Concepción.	17	25
Para pago del personal.	75	
Por el porte de la conducción de cirios, pábilo, etc., etc., de donde se encuentran depositados á la Parroquia para un Viático.	1	
Suma	338	11

Remanente que pasa al mes de Marzo.

Restimen.	Pta.	Ots.
Sósos en fin del mes de Febrero.	1743	
Altas.	0	
Suma.	1743	
Bajas.	3	

Quedan para el mes de Marzo.

1740
Córdoba 28 de Febrero de 1886.—*El Secretario,* Antonio Noguera Colte.—*B.º V.º*—*El Presidente,* Antonio Merino Sanchez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 8 al 13 de Febrero último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta Capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales.	Pta.	Ots.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo.	166	16
Materiales.		
A Cristóbal Córdoba por el suministro de arena y transporte de tierras.	15	78
A don Rafael Rodríguez por la composición de herramienta.	13	
Total.	194	94

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 22 de Marzo de 1886.—*J. B. Sanchez.*

Boletín religioso.

—Hoy, San Juan Olimaco, abad, y San Quirino, mártir.—Mañana, Santa Balbina, virgen y mártir y San Félix, mártir.

—**JUBILIO ORCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnación, por don Rafael y don Manuel Eguilior, en sufragio de sus difuntos padres.

—En las Iglesias Parroquiales y en sus auxiliares, se celebran al toque de oraciones los ejercicios de Cuaresma, haciéndose los Viernes despues los ejercicios del Via-Crucis en las de San Miguel, Salvador, San Juan, Agerquia y San Lorenzo.

En la de la Magdalena se harán tambien los viernes los ejercicios del Via-Crucis despues de una Misa rezada.

En la de San Pedro habrá sermón despues de los ejercicios los Viernes y Domingos, y en referidos días habrá Misa rezada al amanecer, con explicación durante ella de las Sagradas rúbricas.

—En la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, en la del Juramento de San Rafael, y en la ermita de las Montañas, se rezará el Santo Rosario y habrá lectura espiritual todas las noches de la Cuaresma.

—Mañana, primer día de quinario solemne á Nuestro Padre Jesús del Calvario, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, á las oraciones. Todas las noches predicará de Misión el señor don Francisco Diaz Chamorro.

—Antes de colocar la preciosa imagen del Sagrado Corazon de Jesús en su propio altar, recientemente erigido en la Iglesia del convento de Santa Ana, y costeado por la piedad y generosidad de los fieles de esta ciudad, tendrá lugar en la misma el viernes próximo á las diez y media, una solemne fiesta en honor del Sagrado Corazon, en la que predicará el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

†
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del muy ilustre señor don Agustín de Cervantes y del Castillo Valero, en los días 1, 2 y 3 de Abril, en la Iglesia Parroquial de la Trinidad (San Juan), recibirán el estipendio de ocho reales.

†
Primer aniversario.
EL SEÑOR
DON JOSÉ MOLINAS
Q. E. P. D.
falleció el 31 de Marzo de 1885.

Su viuda, hermanos, hermanas políticos y sobrinos del finado, suplican á sus amigos pidan á Dios Nuestro Señor por su alma, y les vivitan agradecidos si, con sola esta invitación, se sirven asistir á las solemnes honras que por su eterno descanso han de aplicarse en la iglesia parroquial de San Pedro á las diez de la mañana del miércoles 31 de los corrientes.

Espectáculos.

SALON DE MORATIN
calle de Jesús María.

Gran concierto de canto y baile flamenco.

A las ocho.
Entrada por el consumo.

CAFE POPULAR
Calle García Llovera.

Gran concierto de canto y baile flamenco por la compañía de

DON SILVERIO FRANCONETTI.
A las ocho.

La entrada por el consumo.

BOLEA DE MADRID.
Cotización del 27 de Marzo
Consolidado interior 59'15
Amortizable, 76'20
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 335'00
MERCADO DE CÓRDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanos 60 á 200.—Ecaña 23 á 24 rs.—Habas mazaganas 34 á 60.—Idem chicas morunas 36 á 00.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 43.—Alpiste de pella 54 55.—Maiz 41 á 42.—Lana basta blanca y negra, en seco, de 60 á 65.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18'50 á 20'50 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 60 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'48 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 31 á 32 reales arroba.—En Córdoba, de 1.ª á 52 rs. arroba; Idem de 2.ª á 48 Por decálitros á 38 y 42 respectivamente.—Vinagre de yema á 20 rs.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

PEQUEÑA GUIA de CORDOBA ó sea guia del forastero en Córdoba. Se vende en el despacho de la Litografía del DIARIO DE CORDOBA, Letrados núm. 16, al precio de 2 reales ejemplar.

EL PUERTO. Calle de la Moreria sin número próximo a la Estacion.

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

El dueño de este establecimiento lo ha provisto de géneros excelentes, lo mismo en cuanto a vinos y demás líquidos que en

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria

Tambien participó al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER toman una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A pesetas 210 semanales. CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 6.—CORDOBA.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las fermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiépiléticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian LA

GOUDRON GUYOT. ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado. El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficaz en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

CRÉDITOS DE BANCO sobre Londres, á favor de Comerciantes y Embarcadores. Pueden arreglarse por medio de los infrascritos, y anticpos sobre consignación de productos. Comisión arreglada. A Laurence C. 74 Little Britain London E. C.

CRÈME SIMON. NUEVO Cold-Cream especial Que Blanquea y Suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar, o el Frío.

Antonio Carrasco, drogas, Ayuntamiento 10.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE. Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificacion de Cervezas y Sidras. MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1876 4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876



SIFONES de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados á una presion de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

HERMANN-LACHAPPEL. J. BOULET & Co Succesores CONSTRUCTORES-MECANICOS Paris rue Boineau, 4-6 Bd. Ornano-31-33.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPEL Precio, 5 fr.

PILDORAS AZUCARADAS. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa situada en la plazuela del Escudo número 1 (San Hipólito). Para tratar, San Pablo 49. 84-3

Venta. Se hace del molino de Casillas; casa-horno plazuela de San Rafael núm. 11; los lagares del Bañuelo, San L'orente, Pan y pasas, San Pablo y la Aguardenters, término de esta capital. Está encargado de ello don Antonio Perez Rivero, plazuela del Tambor núm. 1. 815-3

Venta. Se hace de una palma grande puesta en una barrica, bojes y laureolas de varios tamaños, puestos en macetones, un roper grande, y puertas de cristales. Puede verse todo, Almona núm. 53. 84-3

Canarios. Se venden de la cria del año anterior, de pura casta española, calle de la Alegria núm. 9. 84-3

Pastos. Los de la hacienda de Yaldelashuertas, término de Santa María de Trassierra, se venden para ganado lanar, desde el día. Para tratar, calle Meson del Sol 15. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa de vinos calle Espuchinos núm. 4. Puede verse en la misma, donde darán razon. 84-4

Pérdida. El Martes 23 del actual se han extraviado un par de pendientes de oro de ley con uno de los palillos trincado por la soldadura, con marca R. P., y un alfiler imperdible, figura áncora, de laton niquelado, á falta del alfiler, desde la Compañia, Reloj, Ambrosio Morales, San Eulogio, Portillo, San Fernando, Silleria, Portro, Líneros á la calle de Badanas. A la persona que se lo haya encontrado, se ruega lo entregue en la papeleria de la plaza de la Compañia, donde despues de agradecerse lo se la gratificará. 84-3

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pienno. de la Facultad de Medicina de PARIS. Venta en todas las Droguerias y Perfumerias.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 calle Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones, cuartos, pajal y granero. Para tratar de su precio y condiciones, calle Mase Luis 26. 815-3

Garbanzas superiores y muy tiernas, á 7 duros 7 medio la fanega, y aceite de oliva de excelente calidad y buen gusto: se vende al por mayor y menor en el almacén de hierro del Campo de la Merced. 84-4

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de la Concepcion, calleja del Niño Perdido núm. 24. 88-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle del Sol número 103 y la de San Fernando 83. En la calle Fernando Colon núm. 17, informará de sus precios y condiciones. 88-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la pequeña casa número 3 calle Cruz Verde informará, San Roque 14. 88-1

Arrendamiento. Se hace de un piso bajo con cuatro habitaciones y vistas á la calle, y de una cuadra con nueve plazas y pajal: en la calle Alfonso XII número 69, se pueden ver todos los días. 84-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas plaza de San Agustín número 25, duplicado, y calle del Cristo de San Rafael núm. 26. Tambien se vende un laúd. Panaderia núm. 9, informará. 84-1

Arrendamiento. Se hace de una cuadra y pajal. En la calle Perez de Castro (San Felipe) número 5, darán razon. 84-1

Venta. Se hace de harinas, salvados y cebada en la calle de la Pierna número 11, á todas horas. 84-1

Traspaso. Se hace de la taberna situada en la casa número 80 plaza del Salvador, ó se arrienda desde el día. Para tratar, Gutierrez de los Rios 24. 84-1

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan en adelante de un departamento bajo-interior con tres habitaciones y su galería independiente en la calle Mariquez núm. 5. En la misma casa dirán de una habitación con muebles ó sin ellos, como para una señora ó caballero solo. Tambien se venden dos pares de puertas de persianas con sus bastidores. 84-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de San Miguel 29 de Setiembre próximo, de la hacienda de olivar y chaparral nombrada el Majano, con sus agregados, las hazas Monricos, Chuparral y Palmito, al pago todo: del arroyo de Pedroches, en la sierra de este término, compuesta de 225 fanegas de tierra, con 3399 olivos y encinas. Tambien se arrienda desde dicho día la hacienda de olivar nombrada de Mirabuenos, al mismo pago del arroyo de Pedroches, compuesta de 88 fanegas de tierra con unos 5800 olivos. Ambas fincas tienen su caserío y molino á caballo. Puede tratarse de su arriendo en la calle Angel Saavedra núm. 10. 88-1

Gran fabrica de tegidos de seda. Ornamentos sagrados bordados á realce y toda clase de pasamaneria de PASCUAL E. MARTI calle del Torno 26, junto al Hospital VALENCIA. Premiado en varias Exposiciones y proveedor de la Real Casa y del Seminario Conciliar de Valencia.

Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK de clorato de potasa comprimidas EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el exceso de uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.